



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [8L/8110-0001]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de noviembre de 2011, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, ha aprobado la declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la violencia de género, que se inserta a continuación.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/8110-0001]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [8L/8110-0001]

Todos los grupos políticos representados en el Parlamento de Cantabria queremos nuevamente hacer un llamamiento a la conciencia de toda la ciudadanía para conseguir una sociedad libre de violencia de género, una lacra social que sólo produce dolor, miedo y muerte en las víctimas que directa e indirectamente la padecen y en cuya erradicación debemos comprometernos todos.

Consideramos que la sociedad española no puede ni debe seguir tolerando un reguero continuado de víctimas que en lo que va del año 2011, ha supuesto que 53 mujeres y cuatro menores hayan sido víctimas de asesinato por violencia machista y que aproximadamente 800.000 niños y niñas estén sufriendo en su entorno la violencia de género. Cifras que no deben ser únicamente un hecho trágico, sino que tienen que servirnos para no aflojar el combate de los principios, las ideas y, sobre todo, los hechos.

Desde hace años, sucesivos gobiernos en España y Cantabria han dado muestras de su claro compromiso por erradicar uno de los problemas más graves de la sociedad, sin embargo, a pesar de los avances conseguidos, los desafíos a los que nos enfrentamos son todavía enormes.

Las dos normativas legislativas aprobadas a nivel estatal contra la violencia de género en los años 2003 y 2004, junto a la aprobación en el año 2004 de la Ley de Cantabria destinada al mismo fin, han supuesto un gran avance en cuanto a instrumentos legales y recursos económicos, permitiendo que cientos de mujeres junto a sus hijos e hijas no sólo hayan sido salvados del círculo de terror en el que vivían sino que también hayan recuperado la dignidad perdida, reincorporándose a la sociedad en plena libertad.

Sin embargo a pesar del esfuerzo realizado, los hechos nos demuestran que no se han alcanzado los resultados esperados, que aún son muchas las dificultades a las que las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia deben enfrentarse, que lamentablemente sigue existiendo un goteo incesante de mujeres asesinadas por su parejas, que para parar la escalada de víctimas mortales no sólo basta con aprobar una ley, sino garantizar su efectivo cumplimiento.

La difícil situación económica en la que nos encontramos, hace más necesario que nunca arbitrar las actuaciones necesarias que garanticen la efectividad del contenido y aplicación de las leyes y de los recursos disponibles encaminados a prevenir y combatir esta lacra social.



La violencia contra las mujeres es un fenómeno global y como tal requiere soluciones globales y el esfuerzo conjunto de todos los Gobiernos y todas las Instituciones.

Por ello, todos los partidos políticos con representación en esta Cámara queremos poner de manifiesto que continuaremos trabajando conjuntamente desde las distintas Administraciones Públicas, organismos e instituciones donde estemos representados, en pro de la sensibilización de la sociedad y por la erradicación de la violencia de género, situando a este problema en un lugar preferente de la agenda política y arbitrando las actuaciones necesarias que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente y los protocolos que la desarrollan.

Igualmente, nos comprometemos a no abandonar a su suerte a las miles de mujeres y sus familiares que sufren esta violencia criminal y que no vamos a dar un paso atrás ni en la lucha contra la violencia de género, ni en la puesta a disposición de los recursos necesarios para alcanzar este objetivo."